

COIN y CONAVIHSIDA realizan conferencias “Políticas de Drogas, VIH y Derechos Humanos”



El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) y la UNODC presentaron la Conferencia sobre Políticas de Drogas, VIH y Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo el jueves 12 de diciembre del año en curso, en las instalaciones del Hotel Radisson.

La actividad contó con paneles enfocados en políticas de drogas y el derecho al acceso a la justicia, la vinculación de los objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos en las políticas de drogas, transformando las opciones de tratamiento – en derecho a la salud y educación en drogas.

Esta conferencia pretendió seguir impulsando el enfoque de salud y derechos humanos en la respuesta nacional a las drogas, para que exista un cambio en las políticas públicas que posibiliten un ambiente libre de discriminación y basado en los derechos humanos para todos, incluidas las personas con adicción.

Las tendencias actuales hacen que revisemos los enfoques con

los que hasta el momento le hemos dado respuesta a esta problemática, siendo necesario la inclusión de enfoques como el de género, la salud y los derechos humanos, en vez de las corrientes punitivas que nos han precedido y que han demostrado no ser efectivas en la “Guerra contra las Drogas”.

La participación de representantes de la sociedad civil organizada vinculada a esta lucha ayudó a visibilizar la grave situación de exclusión y violencia que sufren las mujeres que usan drogas, así como el interés político que tienen sus institución u organización en hacer cambios en torno a este tema. El escenario contó con invitados internacionales y nacionales que debatieron la problemática desde un enfoque de derechos humanos y la salud mental.

En el marco de la conferencia fue denunciada la falta de protocolos certificados para tratar las dependencias en centros del país, de igual modo se denunció no pueden estos centros experimentar con un paciente usuario de drogas, al no contar con protocolos apegados a la salud, destacando un psicólogo clínico no está facultado para atender a modo de médico de cabecera a un paciente UD, ni mucho menos pasantes, esta responsabilidad es competencia de psiquiatras.

Chris King de TRANSSA aprovechó para denunciar la falta de centro de internamiento para mujeres trans en los cuales puedan expresar su identidad de género y la vinculación de estos con religiones, siendo hasta el momento de acuerdo a mujeres trans usuarias de drogas, el Centro de Atención Integral a las Dependencias-CAIDEP con servicios ambulatorios el más amigable para ellas por no ponerle condiciones para acceder a sus servicios y de igual modo por tener servicios ambulatorios totalmente gratuitos.

